Buletin

FRANQUEO CONCERTADO

-US DE MISCRIPCION Y TAMES DE INSERCIONES

NUMERO SUELTO. . LINEA O FRACCION.

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las Leyes, ordenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernacior de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios recia ban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

SEPPUBLICA THOUS LOS HAR TO PETO LOS FESTIVOS

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscrip: ción podiari obtener otras a nitad de precio.

DIFECCION:

Oficinas Lesidencia Provincial de Niños

Administración provincial

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas

Jefatura de Minas de Oviedo

RELACION de las operaciones de reconocimiento y demarcacion, an su caso, que se han de llevar a cabo por el personal facultativo de este Distrito Minero, en los dias, minas y términos que a continuación se expresan;

Dias y minas, número del expediente; concejo y paraje donde radican, interesado, representante y vecin Jati del mismo y minas colincantes, son como sigue:

Del 15 de julio al 23 del mismo; «Sarita», 24.701, en Oviedo, Llano der Río (Naves y Bendones), inte-. resado D. Aurelio Alonso Naves, de Tudela de Veguin.

Del 16 de julio al 24 del mismo: Lucita», 24.710, en Oviedo Naves, interesado el mismo de la anterior.

Del 17 de julio al 25 del mismo: Gorgallo», 24 799, en Oviedo, San Estab n de las Cruces, interesaco D. Julio Gargallo Arteche, de Gijón.

Del 18 de julio al 26-del mismo: «Bela», 24.822, en Oviedo, Veguin y Barripies (San Julian de Box), interesado D. Abelaid Suarez Moro, de Sama de Langreo, colindante con «Primera» (núm. 24.502).

Del 19 de julio al 27 del mismo: «Pipiona» 24.840, en Oviedo, Vegiun (San Julián de Box), interesado D. José Ferrandez Antuña, de Sotrondio.

Del 20 de julio al 28 del mismo: «Arg. 1», 24 843, en Ovledo. El So: to (San Julián de Box), inferesado D. Ceferino Huerta Valdés, de Tudela de Vegun.

Del-21 de julio al 29 del mismo: «Demasía a Virina», 24.834, en Ovicdo, Olloniego, interesado don Jesús Varela Hevia (Gijón), repre sentante D. José Rayon de la Valliminas «Huérfana» (núm. 24.192), que se determina anteriormente. Valentina» (núm 20.686) y «Viri: 3.ª Que a patir del 1 del próximo

· Prados), interesado D. Enrique Ro- dos los granos:

(Oviedo).

- Del 1.º de agosto al 9 del mismo: «Heiminia» 24 852, en Oviedo, El Condau (Pereca), interesado D. José Ruisan beż y Ruisanchez, de Las Segadas (Ovi do).

Del 2 de agosto el "O del mismo. «Ideal 3.3», 24.736, en Llanera, Monte de Los Gallos (Ables), interesado. D. Manuel Fernandez López. de Lugones (Siero).

Del 3 de agosto al 11 del mismo: «La Silveria», 24.818, en Gijón, La Zoreda (Sein), interesado D Celestino Pérez García, de Carreño.

Del 4 de agosto al 12 del mismo: «Ramona», 24.873, en Gijón, La Cruzada (Serín), interesado D. José Rodriguez Solura, de Gjjón.

Lo que se publica en este BOLE-TIN OFCIAL en cumplimiento de los artículos 31 de la Ley y 33 del Reglameuto de Mina vigentes.

Oviedo, 19 de junio de 1942.-El Ingeniero-Jefe, J. Arango,-Rubri' cado, .

driguez Cobeza, de Ventanielles Para obviar los inconvenientes que drá en cuenta lo siguiente:

> pocean trigo, centeno o maiz de la manzana, que son los siguientes: pasada cosecha deberán molerlo antes de las fechas sañaldas en que se satas. exigirà el C-I cosecha 1942.

2.º Que a partir de las fechas se- setas. ñaladas en que se exigirá el C-I cosecha 1942, los cosecheros que ha logramó neto. yan recogido alguna variedad de gratar e en el Ayuntamie to a hacer la diclaración de la cosecha obtenida. Lo que se hace público para genedo cuidar de que no se deteriore, ya cha. que tienen que presentarlo-posterior- Oviedo, 23 de junio de 1942. - E1mente en el Ayuntamiento para declarar ej resto del grano.

Ruego muy encarecidamente a los señores Alcaldes, a los Delegados Sindicales. Jefes de las Hermanda des de Labradores y demás autoridades locales den a conocer por cuantos medios les sean posibles a los molineros de su demarcación ej contenido de la presente nota a fin de evitar que sean sancionados por igno-A fin de evitar que nadie muela rancia de la misma.

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL. OVIEDO -

gra o procedente de la nueva cose-. Oviedo, a 23 de junio de 1942.cha con el antiguo C-I cosecha 1941 El Jefe provincial, J. Ojeado. burlando lo establecido sobre declaraciones y recervas, se advierte a todos los molineros de la provincia deben tener muy presentes las siguien-/ tes prescripciones:

1.ª Que a partir de la fecha de publicación de la presente nota no. deben de moler ni un solo grano de cabada sin que el cliente presente la nueva declaración C-I, cosecha 1942, debidamente autorizada con la firma del Sccretario y sello del Ayuntamiento, debiendo hacer las corres: pondientes anotaciones en el libro y en la ficha C-I cosecha 1942.

2.ª Que a partir del día 20 del próximo julio, no déberán moler trigo ni centeno sin la presentación del na, de Oviedo, colindante cou las C-I cosecha 1942, en la misma forma

na» (núm, 24.121) octubre ro podrán moler maíz sin la Del 22 de julio al 30 del mismo; pre entación del C-I cosecha 1942, «Justa», 24.866, en Oviedo, Piado debiendo cumplir todos los requiside la Carnera (San Julian de los tos señalados anteriormente para to-

Comisaria General de Abasteci mientos y Transportes DELEGACION PROVINCIAL DE ASTURIAS

Publicados en Prensa y BOLETIN OFICIAL de la provincia en fecha 3 de junio precios de venta de los forrajes alfalfa y veza, a partir del dia de la fecha quedan rectificados en los de junio de 1942. - Mariano Gimetérminos siguientes y de productor no.-P. S. M., Santos Porres. a ganadero:

100 kilogramos.

Veza en fresco, 20 pesetas los 100 kilogramos:

Lo que se hace público para conocimiento general y vigencia desde la fecha, precitada.

Oviedo, 23 de junio de 1942. - El Gobernador civil, Delegado provin- -

Por la Secretaria, General Técnica pueden surgir en el cumplimiento de del Ministerio de Industria y Comerlas anteriores prescripciones se ten- cio han sido aprobados, con carácter general, los siguientes precios pro-1.º Que los cosecheros que aún visionales para pastas o dulces de

Precio de venta en fábrica, 5,48 pe-

. Precio de venta al público, 6.85 pe-

Estoc precios se entienden por ki-

Será T de cuenta del consumidor los no y deseen molarlo deberán presen- impuestos de todo género que graven el artículo.

del grano en cuestión y en el mismo, ral conocimiento y entrada en vigor momento recibirán del Secretario el de los precios señalados, en toda la ejemplar para el interesado, debien- provincia, a partir del día de la fe-

Gobernador 'civil, Delegado provin-

Administració " lusticia.

I.U.Z.G. VIDOS

DE MIRANDA DE EBRO-

D. Mariano Gimeno Fernandez, Juez de instruccion de Miranda de Eiro y sura lido.

Por el present, se deja sin efecto la requisitoria que con referencia al procesado Arge Gerair Octavilla, de 18 años, hijo de Angel y. María, soltero, fornero, netural de Turón y veclno de Bilban y dimanante de la cousa seguire en este. Juzgado contra el mismi, sobre hurte, con'el núm 29 de 1909, apareció public da en el BOLETIN OFIE CIALde la provincia de Oviedo, núm. 4 de 1940.

Dado en Miranda de Ebro, a 11.

Alfalfa en fresco, 12.00 pesetas los JUZGADO NUM. DOS DE GIJON Citación

Por la prese te se cita a Manuel Gonzalez Alonso, natural re Las. Regueras, de 50 años de adau, casado jornalero, hijo de Evalisto y Vicenta, cuyo domicllio se ignoro. para que comparezca con sus pruebas, en el Juzgado n unicipal número dos de Gijón, el dia siele de julio próximo, a les diez un su ma =

en el juicio e faltas que se sigue tual de plaza nº. 2, sitio en el Cuaren dicho Juzgado, en virtud de de- telde Infanteris de Santiago, Mahón nuncia presentada por el mismo (Menorca Baleares), a res onderde contra Dolores Rodriguez García, los cargos que se le hacen en domiciliada en Gijón.

Gijón, 2 de Junio de 1942 - El Secretario, Avelino Roces.

EDULAS

Bajo los apercibimientos precedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala, o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justica Militar y Civil.

BOTO, José, hijo natural de Josefa Boto, domicilia to ultimamente 'en el pueblo de su naturaleza, Risiella-Soto de Luiña (Cudillero); comparecerá en término de diez dies ante el Juzgado de Instrucción de Belmonie, para ser oido en la cuasa núm. 41 de 1941 por hurto.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás -responsabilidades legales de no presentarse los procesados que continuación se expresan. en el piazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación, tel anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a dodas las Autoridades y Agentes de Policía judicial, procedan a la busca captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento criminal. 664 del Código de Justicia militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento.

GONZALEZFERNANDEZ Francisco, albañil, hijo de Clemente y de Maria, de 26 años de edad, vecino e Oviedo, cuya última residencia fué en dicha capital, calle S. José núm. 16; comparecerá en el término de quince dias a contar de la presente requisitoria ante el Juzgado de Prisioneros de esta Plaza de Madrid, sito en el Paseo del Prado, núm. 6, pues de no hacer= lo asi será declarado en rebeldia.

GARCIA RODRIGUEZ, Manuel hijo de José y de Rosa, natural de Luarca (Oviedo) y vecino de idem. su estatura un metro 718 milimettos. solero, habiendo permanecido en Valencia con el empleo de Cabo. Sargento y Alferez del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), deside el año 1932, has a el 1938. fecha en que pasó destinado a la Plantilla de Mahón (Baleares), con el empleo de Teniente; comparecerá. en el término de 30 dias ante el dillo, sito en el Arsenal del mismo, Sr. Juez don Miguel Gonzalez Meseguer, Comandante de Infanteria

fiana, a fin de prestar declaración Juez Instructor del Juzgado Eve Causano. 1223.39, que se le instruye, y en caso de no comparecer será declarado rebelde.

> MORAN VALDES, José, de unos · 37 años de edad, casado, natural de Gijon, dom ciliado últimamente en Gi ón; comparecerá en término de quinto dia ante este Juzgado de Instrucción número dos de Gijón, a fin de ser oido en causa por estafa instruida por dicho Juzgado con el número 81 de 1942.

CASTANON FERNANDEZ. Carlos, hijo de Valeriana y de Bisilisa, de 26 años de edad, soltero, tratante de ganados, natural de Palacios-Pola de Lena (Oviedo), vecino de Santullano de Mieres (Oviedo), y que se encontraba hospedado en la Vega-Riosa, y en la actualidaden ignorado paradero; comparecerá con la maxima urgen ciaenl Fiscalia Provincial de Tasas de León, sita en la Avenida del Padre Isla, núm. 11, 1°. al objeto de ser trasladado a un Batallón de Trabajadores, por no haber satisa fecho la multa que le fué inmpuesta por esta Fiscalia en el expediente número 244.

CALVO LLORENTE, Pablo, na. tural de Barrio de San Pedro y vecino de Salina Pisuerga (Palencia), hijo de desconocido y Sabina, de 34años, casado, minero,

PEREZ'BENITO, Mariano, natural y vecino de Barruelo (Palen= cia), hijo de Mariano y Maria, de 26 años, soltero, minero, e

IBANEZ RAMOS, Eutiquiano, natural y vecino de Velilla de Guardo (Palencia), hijo de Domingo y Teófila, de 27 años, soltero, minero; comparecerán los tres individuos anteriormente referidos, ante el Teniente Juez instructor D. Julio Ruisanchez, en el Juzgado militar eventual número 6 de la Plaza de Giión, sito en la calle de Covadonga, núm, 36 en el improrrogable plazo de ocho dias, a partir de la publicación de la presente requisitoria.

ARGUELLO MENENDEZ, An. edad, soltero, jornalero y vecino de 'Avilés, ausente en ignorado para' dero, procesado en causa número 26 del corriente año, por hurto; comparecerá dentro del término de ocho dias, en los estrados del Juzgado de instrucción de Avilés, ante el señor luez de instrucción del mismo, D. Manuel Lojo Tale, con objeto de not ficarle el auto de su procesamiento y recibirle dectaración índagatoria.

PEREZ GUTIERREZ Nicolás, de 20, oños de edad, soltero de profesión marinero, natural de Cangas de Onís (Asturias) y con residencta habitual en Cueto (Santan. der), hijo de Nicolás y de Aurea. procesado por el delito de robo: deberá comparecer en el plazo de quince dias, en el Juzgado Especial de Marina del Ferrol del Coucompañía de Guardias Arsenaies. ante el Juez D. Francisco Berral

ser declarado rebelde.

IGLESIAS IGLESIAS, María, de 24 años, soltera, hospiciana, domiclliada últimamente en Cijón, Eulalia Alvarez, 19, (Llano del Medio), comparecerá en el térm ino de diez dias, ante el Juzgado de instrucción número 1 de Gijon, para constituirse en prisión en c usa por hurto (sumario 193 de 1941), inst uído por dicho Juzgodo (apercibiéndola que de no hacerlo será declarada rebelde.

RODRIGUEZ MARTINEZ, Joaquin, domici sado últimaniente en Gijon, como soldado; comparecerá en término de quinto dia, ante el Juzgado de instrucción número dos de Gjón, a fin de recibirle declaración en causa por hurto, instruida por dicho suzgado con el nú nero 72 de 1942.

GOMEZ GARCIA, Aqui no hijo 'e Secundino y Clara, natural de Siero (Oviedo), de 23 años de edad: comparecerá en el Juzgado Militar de Cuerpo del Regimento de Infantería de Línea número 32, ante el Juez instructor D José A = berro Rodriguez de Castro, en el término de diez vias, por h llarse sometido a expediente por heridas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

SOLER RODRIGUEZ, Antonio, de dieciocho años, soltero, ebanista, hijo de Antonio y Victoria, natural de Valladolid- domiciliado últimamente en Valencia, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1, de Gijón, para constituirse en prisión en causa por hurto (sumario 21 de 1931).instruída por dicho Juzgado. - '

PEREZ ALONSO, Enrique, de diecisiete años de edad, soltero, sinoprofesión especial, natural de Oviedo. hijo de Angel y de Consuelo, con residencias últimamente en Monforte de Lemos (Lugo) y Alcalá la Real (Jaén), y posteriormente fugado de la plaza de La Coruña, en la que se encontraba a disposición de la autoridad judicial y a resultas de las diligencias previas número 173. del corriente año, como procedente de la División Azul de voluntarios españo, gel, (a) «Cigarra», de 56 años de les, a la que se incorporó como polizón, deberá presentarse ante el Juez militar permanente de Causas de la Octava Región, Comandante de Infanterría don Antonio de Azpiazu Tato, en el Juzgado Militar Perma nente de La Coruña (Herrerías, 1) o manifestar por escrito su residencia actual, en el plazo de diez días a partir de la publicación de esta requisitoria en los BB. OO. de las provincias de La Coruña. Lugo, Oviedo y Jaén, pasados los cuales y si no fuere habido, se le declarará rebelde.

> SAN ARECES, Angel Juan, natural de Turón (Mieres), de estado soltero, profesión minero, de veinte años, hijo de Angel y Génerosa, hace vida marital con Petra Miguel Corona, hija de Mariano y de Honorata, natural de Corcos (Valladolid); sospéchase que se encuentre en este punto; domiciliado últimamente len Ujo (Mieres), procesado por robo, en el sumario n mero 14 del corrien-

Logroño, bajo ap reibimiento de te año, comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Villaviciosa, para constituirse en prisión.

Anuncios no Oficiales

DE CANGAS DE ONIS . Subasta de bienes

Don Fernando Fernández Rosete y don Luis Sánchez Pendás, Procuradores y Comisarios en la testamentaría de doña Balbina González Llano.

Anuncian: Que facultados por las operaciones particionales de la herencia de doña Balbina González Llano, vecina que fué de Villar de la Peña, en Arriondas, aprobadas por auto judicial, proceden a la venta en subasta pública de los bienes designados para el pago de deudas, costas y liquidación de hijuetas, siguientes:

1.º En Arriondas, barrio de Vi-Îlar de la Peña, una posesión llamada "De Arriba", compuesta de una finca que mide seis hectáreas, cincuenta y cuatro áreas y dieciocho centiáreas. Linda: Norte, servidumbres camino del pueblo de Cuadroveña; Sur, herederos de don Manuel Rodríguez; Este, terreno y camino del pueblo de San Andrés; y Oeste, Francisco Sánchez. Dentro de esta finca, formando la posesión, se halla una casa habitación con instalación de . calefacción central, compuesta de planta baja, piso y desván; otra casa de habitación, más inferior, con cuadra y pajar y un aljibe para recoger las aguas; tasado todo en ochenta y un mij ochocientas treinta y cuatro pesetas con cuarenta centimos (81.834,40).

2.º En los mismos términos, ería de Caiñanes, sitio de Lo Cimero, un prado de cuarenta y ocho áreas y setenta y siete centiáreas, que linda al Norte, don Francisco Sánchez; Sur. don Antonio González; Este, herederos de don Ramón Faes, y Oeste, sebe y camino. Tasado en tres mil novecientas y una pesetas sesenta centimos (3.901,60).

3.º En igual sitio, dos prados unidos, de dieciocho áreas, llamados "Prado de la Fuente". Lindan al Norte con la finca anterior; Sur y Este. bienes de Faes; Oeste, don Francisco Quesada, herederos de don Ceferino González y carretera. Vale mil cuatrocientas cuarenta pesetas (1:440.00):

En el monte de Toya, una haza a roza, de veinticuatro áreas, pegada a la de otros vecinos. Valorada en cien pesetas (100.00).

.La subasta por pujas a la llana y en un solo lote, tendrá lugar el dia seis de julio, a las once horas, en la Notaria de don Robustiano. Sánchez Agudo, de Cangas de Onis, sirviendo de tipo el ya fijado, cuyas demás condiciones constan en la Nota-. ria citada y respectivos despachos de los firmantes. -

Cangas de Onís, a dieciocho de junio de mil novecientos cuarenta y dos. - Fernando F. Rosete. - Luis . Sánchez.

Esc. Tipográf, de la Residencia provencia